

CODIGO BPIN N°:	2026443780001-SGR		
CONTRATO N°:	INT VUP 002 DE 2026	30 - ENE - 2026	INT-SMC-VUP-001-2026
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO RENOVACIÓN DE ESPACIOS URBANÍSTICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO LA GUAJIRA.		
CONTRATISTA:	VIAL & AGUAS S.A.S.		
NIT:	900.965.444-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID GONZÁLEZ MAESTRE		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.066.268.931 expedida en Valledupar		
VALOR INICIAL:	\$ 48.591.289,44		
ANTICIPO:	N / A		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	04 - FEBRERO - 2026		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	326		
RP N°:	426		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N° 1:	16 – FEBRERO – 2026	UN (01) MES	
AMPLIACION N° 1	16 – MARZO – 2026	UN (01) MES	
SUSPENSION N° 1:			
REINICIO N°1:	15 – ABRIL – 2026	EN TRAMITE	
ADICIONAL N°:	N/A - N/A - N/A	TIEMPO N/A	VALOR N/A
VALOR CON ADICIONALES:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	03 - ABRIL - 2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	03 - JUNIO - 2026
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	05 – 02 – 2026	50,00%	\$ 348.448.588,19
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N° X:	N/A	N/A	N/A
% DE AVANCE FISICO:	0,83% / 15 – 04 – 2026		
SUPERVISOR:	ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ		
MUNICIPIO:	BECERRIL, CESAR		
SUPERVISOR:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, TERRITORIAL VALLEDUPAR		

Código: F-GI-020	Versión: 0.1	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

En Valledupar, a los Quince (15) días del mes de ABRIL del año 2026, en las instalaciones de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA, territorial de Valledupar se reunieron, **VIAL & AGUAS S.A.S.** con NIT **900.965.444-2**, representada legalmente por **JUAN DAVID GONZÁLEZ MAESTRE**, con C.C. 1.066.268.931 expedida en Valledupar, como Contratista de Interventoría, **ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ**, como SUPERVISOR y **ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ** como JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, TERRITORIAL VALLEDUPAR y **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA** en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N° 1 dentro del Contrato de Interventoría N° INT VUP 002 de 2026.

CONSIDERANDO

1. Que el día 30 del mes de Enero del año 2026, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N° INT VUP 002 DE 2025, con la firma de **VIAL & AGUAS S.A.S.** con NIT **900.965.444-2**, representada legalmente por **JUAN DAVID GONZÁLEZ MAESTRE**, con C.C. 1.066.268.931 expedida en Valledupar, como Contratista de Interventoría, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: RENOVACIÓN DE ESPACIOS URBANÍSTICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO LA GUAJIRA".
2. Que, el día 04 del mes de Febrero del año 2026, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N° INT VUP 002 DE 2026, por encontrarse cumplidos los requisitos para ejecución.
3. Que el día 16 del mes de Febrero del año 2026, se suscribió ACTA DE SUSPENSION N° 1 del Contrato de Interventoría N° INT VUP 002 DE 2026, por la cual se acordó suspender el referenciado contrato por un término de UN (1) MES contado a partir del día 16 del mes de Febrero del año 2026.
4. Que el día 16 del mes de Marzo del año 2026, se suscribió ACTA DE AMPLIACION N° 1 A LA SUSPENSION N° 1 del Contrato de Interventoría N° INT VUP 002 DE 2026, por la cual se acordó suspender el referenciado contrato por un término de UN (1) MES contado a partir del día 16 del mes de Marzo del año 2026.
5. Que la firma **VIAL & AGUAS S.A.S.** con NIT **900.965.444-2**, representada legalmente por **JUAN DAVID GONZÁLEZ MAESTRE**, con C.C. 1.066.268.931 expedida en Valledupar, como Contratista de Interventoría, mediante el presente documento deja constancia de acuerdo para el reinicio del contrato referenciado.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Interventoría N° INT VUP 005 DE 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO RENOVACIÓN DE ESPACIOS URBANÍSTICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO LA GUAJIRA", con efecto a partir del día **QUINCE (15)** del mes de **ABRIL** del año **2026**.


Código: F-GI-020	Versión: 0.1	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

TERCERO: La firma **VIAL & AGUAS S.A.S.** con NIT **900.548.981-8**, representada legalmente por **JUAN DAVID GONZÁLEZ MAESTRE**, con C.C. 1.066.268.931 expedida en Valledupar, como Contratista de Interventoría debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° **C-100111936**, con el fin que la misma realice las actuaciones de su competencia. El Contratista de Interventoría se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° INT VUP 002 DE 2026 por quienes intervinieron en ella, a los QUINCE (15) del mes de ABRIL del año 2026.




JUAN DAVID GONZÁLEZ MAESTRE
Contratista de Interventoría



ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ
Supervisor de Apoyo
**FONCOLOMBIA TERRITORIAL
VALLEDUPAR**



MICHAEL F. MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA



ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ
Jefe de la Oficina de Infraestructura
**FONCOLOMBIA TERRITORIAL
VALLEDUPAR**

Proyectó: Ing. **ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ** – Supervisor de Apoyo **FONCOLOMBIA TERR. VALLEDUPAR**
Revisó: Abg. **ROSA MARIA MORALES HICAPIE**
Jefe de la Oficina Jurídica y Contratación **FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR**
Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-020	Versión: 0.1	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

